

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36432** *ILICO CLEAN & SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1054/09 ejecución 174/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Asunción Gil Guijarro contra el demandado Ilico Clean & Services, Sociedad Limitada se ha dictado el decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Ilico Clean & Services, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, por importe de 4.610,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100087387-1**